



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: ECONOMÍA PARA
COMUNICADORES**

**TITULACIÓN: GRADO DE
COMUNICACIÓN**

MODALIDAD PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en COMUNICACIÓN		
Asignatura	ECONOMÍA PARA COMUNICADORES	Código	F2C1G03003
Materia	Economía		
Módulo			
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	Primero		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Silvia Fernández Díaz
Correo electrónico	silvia.fernandez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Martes de 9:00 a 11:00 (modificables y adaptables según conveniencia de las partes)

RESUMEN

El objetivo de la asignatura es que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios y básicos para poder entender e interpretar el entorno económico y desarrollar su labor como comunicadores en este campo.

REQUISITOS PREVIOS

Para cursar la asignatura de Economía para Comunicadores no son necesarios conocimientos previos. En algunas ocasiones será necesario desarrollar operaciones matemáticas pero muy sencillas.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG3 - Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE2 - Saber manejar las partidas económicas que determinan la ejecución de una estrategia de comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

Capacidad para asimilar los objetivos de una organización, de su filosofía y capacidad para la inserción en las direcciones con habilidades emprendedoras y de trabajo en equipo.

Capacidad para comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

Habilidad para buscar información e investigación de mercados.

Capacidad para hacer análisis críticos de la realidad económica facilitando pautas de entendimiento.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Economía para comunicadores.

Introducción a la economía.

La oferta y la demanda.

Los fallos del mercado.

La empresa.

De la microeconomía a la macroeconomía. El PIB.

El dinero, la banca y el sistema monetario.

El estado y la actividad económica.

Los mercados financieros: la Bolsa.

La inflación.

El mercado de trabajo. El paro.

El comercio electrónico.

METODOLOGÍAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	30
Seminarios	4
Proyectos y trabajos	9
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	6
Trabajo autónomo del alumno	90
Prácticas	5

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	35%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	55%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

La evaluación consistirá en dos partes, un examen teórico-práctico sobre los contenidos de la asignatura y un trabajo sobre la temática que determinará la profesora el primer día de clase.

En la Convocatoria Ordinaria el alumno deberá aprobar tanto la parte del Examen teórico-práctico como el Trabajo de la asignatura, para poder realizar la media correspondiente, además de con la parte de Asistencia y Participación Activa (este último apartado se describe más adelante).

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- KRUGMAN, P.; WELLS R. Y GRADY K. (2008): Fundamentos de economía, Reverté. Barcelona.
- GARCÍA RECHÉ, A. (2004): Elementos básicos de economía (para no economistas). Tirant lo Blanch, Valencia.
- HARFORD, T. (2007): El economista camuflado. Ediciones Temas de hoy. Madrid.
- BULCHAND, J. y MELIÁN, S.(2018): La revolución de la economía colaborativa. LID Editorial Empresarial, Madrid.

Complementaria

- MOCHÓN, F. (2009): Economía. Teoría y Política. Mcgraw-Hill. Madrid.
- MOCHÓN, F. (2009): Principios de economía. Mcgraw-Hill. Madrid.
- CUADRADO JUAN, R. (2006): Política económica, elaboración, objetivos e instrumentos. Mcgraw-Hill. Madrid.
- BARBER, W.J. (2005): Historia del pensamiento económico. Alianza Editorial.
- DÍEZ J.C. (2013): Hay vida después de la crisis. Plaza y Janés. Madrid.

Recursos web

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estadística de Canarias (Istac).
- Estadísticas de distintos ministerios (Empleo y Seguridad Social; Economía, Industria y Competitividad...).
- Observatorio de Empleo de Canarias (Obecan).
- Artículos de prensa sobre temas a tratar y de actualidad

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos



UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.